



VICEPRESIDENCIA  
SEGUNDA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DIGITALIZACIÓN E  
INTELIGENCIA ARTIFICIAL

# Programa de Concienciación y Formación sobre privacidad y seguridad de las aplicaciones en colaboración con Google

Bases



TU AYUDA EN  
CIBERSEGURIDAD



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

## ÍNDICE

---

Objeto .....	3
Registro.....	4
Aceptación de las bases .....	4
Derechos y obligaciones de INCIBE .....	4
Derechos y obligaciones del asistente .....	5
Exclusión del participante o asistente .....	5
Propiedad intelectual e industrial .....	6
Ponentes .....	6
Asistentes.....	6
Cesión de derechos de imagen .....	7
Protección de datos de carácter personal.....	7
Legislación y fuero aplicable .....	9
Contacto.....	9

## Objeto

El [Plan España Digital 2025](#), en su cuarto objetivo, especifica que es imprescindible el desarrollo de las capacidades de ciberseguridad de ciudadanía, empresas y Administraciones Públicas, así como la generación de confianza a través de una cultura de ciberseguridad que llegue a todas las capas de la sociedad. En concreto, la medida 14 del Plan tiene el objetivo de fortalecer la ciberseguridad de los ciudadanos, pymes y profesionales, estructurando dicha medida en torno a 3 ejes, entre el que se encuentra el siguiente: ***Campañas de sensibilización y formación en seguridad digital tanto para ciudadanos, como empresas.***

Por su parte, la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, dentro de su “*Objetivo IV: Cultura y compromiso con la Ciberseguridad y potenciación de las capacidades humanas y tecnológicas*”, también desarrolla a través de una serie de medidas la “*Línea de Acción 7: Desarrollar una cultura de Ciberseguridad*”, que contribuyen al Plan de Cultura de Seguridad Nacional, y que se centra en **contribuir a la consolidación de la confianza digital para ciudadanos y empresas.**

**INCIBE, como entidad de referencia para el desarrollo de la ciberseguridad y de la confianza digital de los ciudadanos y las empresas**, se alinea a través de su Plan Estratégico con ambos documentos para la consecución de sus objetivos.

Por todo ello, INCIBE desarrolla un conjunto de acciones de sensibilización, concienciación, educación y formación en ciberseguridad dirigido a todas las capas de la ciudadanía (a través de la **Oficina de Seguridad del Internauta - OSI** [www.osi.es](http://www.osi.es)) que, en línea con las estrategias y planes marcados, contribuye a **eleva los niveles necesarios de cultura en ciberseguridad que cualquier ciudadano de nuestro país debe tener para desenvolverse con confianza y seguridad en la era digital** sea cual sea su edad, estudios u ocupación.

En este sentido, el objetivo es desarrollar un **Programa de Concienciación y Formación sobre privacidad y seguridad de las aplicaciones de Google**, en el que se trate la correcta gestión de las opciones de privacidad y seguridad tanto de la cuenta de Google como de los principales servicios de Google utilizados por los usuarios. Considerándose un servicio altamente generalizado en cuanto a su uso entre los ciudadanos, y que a su vez genera inquietudes y en muchos casos se desconocen o no se usan las opciones disponibles.

Enmarcado dentro de este programa en 2021 se va a potenciar una campaña de concienciación durante el mes de junio para difundir entre el público objetivo de ciudadanos cómo les puede beneficiar a todos ellos el saber cómo se puede configurar los servicios de Google para fortalecer la seguridad. Dicha campaña tiene previsto su comienzo el 31 de mayo de 2021 con la realización de dos talleres formativos, focalizado en enseñar a los participantes como pueden gestionar su privacidad y su seguridad con Google.

El objeto de las presentes Bases es por consiguiente regular los términos generales de la participación en los mencionados talleres.

## Registro

**No existe límite de edad para la participación en los talleres**, pero en todo caso si se trata de menores de 14 años, el padre, madre o tutor legal o adulto responsable del mismo, deberá realizar su inscripción y será el responsable durante el taller.

Para llevar a cabo dichos talleres está previsto solo la posibilidad de que exista una única modalidad de registro o inscripción enfocada a los asistentes, a cada uno de los talleres. Por consiguiente en el registro existirá la posibilidad de seleccionar a cuál es el taller o los talleres a los que se desea asistir.

Los ponentes también deberán realizar el registro para la aceptación de las presentes bases.

El registro por consiguiente estará ubicado en Zoom.

Por consiguiente para poder participar cada uno de los talleres previstos, el asistente deberá inscribirse a través del formulario habilitado para tal fin y deberá seguir las instrucciones que en él se estipulen. Para inscribirse se le solicitarán los siguientes datos:

- Email a efectos de su participación en el taller o talleres en los que se haya registrado.
- Año de nacimiento para confirmar que no se trata de un menor.
- País a efectos estadísticos (no obligatorio).
- Marcar si el asistente es mayor de edad (obligatorio).
- Género a efectos estadísticos (no obligatorio).
- Ocupación a efectos estadísticos (no obligatorio).
- Taller/es al que se registra

La organización confirmará la inscripción enviando un correo electrónico al email indicado en el formulario de registro, así como las instrucciones para conectarse y participar a través de la plataforma de seminarios online de INCIBE.

## Aceptación de las bases

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española.

## Derechos y obligaciones de INCIBE

INCIBE se reserva el derecho de cambiar alguna(as) de su(s) condición(es) si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo del mismo.

INCIBE se reserva el derecho de interpretar y modificar las presentes Bases, así como la posibilidad de anular o cancelar el evento. En este último caso se comunicarán las nuevas Bases y condiciones del evento y sus actividades, por los mismos canales que las presentes, con la suficiente antelación y publicidad, sin que surja derecho a indemnización alguna a favor de los participantes o interesados.

## Derechos y obligaciones del asistente

Toda persona que participe en cualquiera de los talleres enmarcados en este programa de concienciación, deberá:

- Cumplir con lo dispuesto en las presentes Bases Generales a la hora de proceder a inscribirse en alguno de los talleres o en los dos.
- Atender y respetar las indicaciones de la Organización del evento, en todo momento.
- Actuar de buena fe, y comportarse con respeto y decoro hacia el resto de participantes y asistentes.
- No estará permitido alterar, modificar, atacar o intentar manipular ningún elemento de la plataforma del evento. La Plataforma y el resto de medios que se ponen a disposición de los asistentes deben ser utilizados exclusivamente con fines lícitos.
- Hacer un uso diligente de las Claves de Acceso y a mantener en secreto sus Claves o contraseñas de Acceso. El asistente se compromete a comunicar a INCIBE la pérdida o robo de las Claves o contraseñas de Acceso en el menor plazo de tiempo posible, con el fin de que INCIBE desactive dichas Claves o Contraseñas de Acceso. Se tendrá en cuenta que la violación de cualquiera de estas reglas de conducta es motivo de expulsión inmediata.

La participación en el evento o en sus actividades o concursos implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes Bases Generales.

## Exclusión del participante o asistente

INCIBE se reserva el derecho de revocar el acceso al taller o talleres en los que desee participar, a las personas que:

- No acepten o incumplan la totalidad o parte de las Bases Generales.
- Participen de manera abusiva o fraudulenta. INCIBE podrá descalificar automáticamente a cualquier participante que actúe de manera fraudulenta. No se tolerarán las trampas, engaños ni manipulación de ningún tipo, o la participación en el evento sin cumplir los requisitos para ello, los intentos de interrumpir de alguna manera el evento o alguna de sus actividades, ni cualquier actitud o comportamiento que altere el normal funcionamiento del mismo o pueda perjudicar a INCIBE o a cualquiera de sus colaboradores.

Todo intento por parte de una persona de dañar o atacar de forma deliberada alguno de los sistemas o infraestructura relacionados con el evento será susceptible de llevar a la organización del evento a descalificar a su autores, colaboradores, inductores y otros intervinientes, reservándose INCIBE el derecho a reclamar los correspondientes daños y perjuicios, tanto por vía civil como penal.

- Contravengan el espíritu formativo del taller o de los talleres.

## Propiedad intelectual e industrial

### Ponentes

Fruto del acuerdo de colaboración con Google, los talleres se han diseñado contando con la autorización de esta entidad y con la participación en el diseño y enfoque de los contenidos a desarrollar. Además un representante de Google participará como ponente en el turno de preguntas para permitir alinear las necesidades de los ciudadanos con los recursos que esta entidad pone a su disposición.

El rol de INCIBE en los talleres será de ejercer de ponentes y moderadores de los comentarios que realicen los asistentes durante la celebración de los mismos.

La documentación, imágenes o contenidos utilizados son de titularidad de INCIBE en exclusiva, libre de toda carga o limitación, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre logos o contenidos de google con los que se cuenta con autorización para su uso y distribución.

En este sentido, autorizan a INCIBE a que eventualmente utilice gratuitamente y sin restricciones, cualquier imagen, sonido, o cualquier otro contenido presentados por los participantes, únicamente con el fin de incluirlos en actividades de difusión, publicidad y propaganda de la actividad.

### Asistentes

Los asistentes se comprometen a utilizar los contenidos puestos a su disposición durante el evento, entendiéndose por éstos, sin que esta enumeración tenga carácter limitativo, los textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, tecnología, y demás contenidos audiovisuales o sonoros si los hubiera, así como su diseño gráfico y códigos fuente (en adelante, los "Contenidos") tanto de la organización como de terceros, de conformidad con la ley, las presentes bases, y demás avisos, reglamentos de uso e instrucciones puestos en su conocimiento, así como con la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público, y, en particular, se compromete a abstenerse de:

a) reproducir, copiar, distribuir, poner a disposición o de cualquier otra forma comunicar públicamente, transformar o modificar los contenidos, a menos que se cuente con la autorización del titular de los correspondientes derechos o ello resulte legalmente permitido.

(b) suprimir, manipular o de cualquier forma alterar el «copyright» y demás datos identificativos de la reserva de derechos de sus titulares, de las huellas digitales o de cualesquiera otros medios técnicos establecidos para su reconocimiento.

El asistente y expositor deberá abstenerse de obtener e incluso de intentar obtener los contenidos empleando para ello medios o procedimientos distintos de los que, según los casos, se hayan puesto a su disposición a este efecto o se hayan indicado a este efecto en la plataforma donde se encuentren los contenidos. No se realizarán acciones que entrañen un riesgo de daño o inutilización de la plataforma o sitio web, de los servicios y/o de los contenidos.

INCIBE no concede ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre los derechos de propiedad industrial e intelectual o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con los talleres. Se estará a lo recogido en las licencias de propiedad

intelectual que se especifican y en su defecto se entenderán sujetas a copyright y por tanto cualquier acción requiere la autorización del titular de los derechos conforme a la normativa de aplicación.

## Cesión de derechos de imagen

Los ponentes de los talleres, mediante la aceptación de estas bases, ceden en exclusiva y de forma gratuita a INCIBE el uso de su imagen personal, que pudiera ser captada durante su participación, sin limitación ni restricción de ninguna clase.

INCIBE actuará con estricta sujeción a las obligaciones que para ella se deriven de la Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la propia imagen.

Durante el evento no se captará la imagen de los asistentes a los talleres.

## Protección de datos de carácter personal

Base Jurídica	<ul style="list-style-type: none"><li>■ RGPD: 6.1. Tratamiento en el que el interesado dio su consentimiento para uno o varios fines específicos. La base legal también es la relación contractual derivada de la inscripción en los talleres.</li><li>■ Ley 1/1982 de protección civil del derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen.</li><li>■ Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.</li><li>■ Ley 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).</li><li>■ Artículo 19 LOPDGD. Tratamiento de datos de contacto, de empresarios individuales y de profesionales liberales. 1. Salvo prueba en contrario, se presumirá amparado en lo dispuesto en el artículo 6.1.f) del Reglamento (UE) 2016/679 el tratamiento de los datos de contacto y en su caso los relativos a la función o puesto desempeñado de las personas físicas que presten servicios en una persona jurídica siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) Que el tratamiento se refiera únicamente a los datos necesarios para su localización profesional. b) Que la finalidad del tratamiento sea únicamente mantener relaciones de cualquier índole con la persona jurídica en la que el afectado preste sus servicios. 2. La misma presunción operará para el tratamiento de los datos relativos a los empresarios individuales y a los profesionales liberales, cuando se refieran a ellos únicamente en dicha condición y no se traten para entablar una relación con los mismos como personas físicas. 3. Los responsables o encargados del tratamiento a los que se refiere el artículo 77.1 de esta ley orgánica podrán también tratar los datos mencionados en los dos apartados anteriores cuando ello se derive de una obligación legal o sea necesario para el ejercicio de sus competencias.</li></ul>
Fines del Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Registro y control de asistencia al evento. Así como para cumplir con el resto de obligaciones aplicables a INCIBE.</li><li>■ Otros fines para los que expresamente se solicita en el formulario de inscripción el consentimiento expreso del participante:</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información de futuras iniciativas o eventos organizados por INCIBE a través del correo electrónico proporcionado.</li> <li>- Recibir en el correo electrónico proporcionado en el formulario de inscripción el enlace web de la encuesta anónima de evaluación de la charla o taller</li> </ul>
Colectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Asistentes y ponentes.</li> </ul>
Categorías de Datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En el <b>formulario de inscripción de asistentes</b> sólo se recogen los siguientes datos identificativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Email a efectos de gestionar su inscripción y/o participación en los talleres.</li> <li>■ Marcar si el asistente es mayor de edad (obligatorio).</li> <li>■ Género a efectos estadísticos (no obligatorio).</li> <li>■ Ocupación a efectos estadísticos (no obligatorio).</li> <li>■ País a efectos estadísticos (no obligatorio).</li> <li>■ Taller/es al que se registra</li> </ul> </li> </ul>
Categoría Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Proveedores de servicios y otros terceros cuando ello sea necesario para la gestión de los talleres.</li> <li>■ Excepcionalmente, comunicaciones a autoridades y organismos públicos para el cumplimiento de una obligación legal requerida a INCIBE</li> </ul>
Transferencia Internacional	N/A
Plazo de Supresión	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se eliminará correo electrónico a la finalización de los talleres salvo que se autorice expresamente a recibir: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Información de futuras iniciativas o eventos organizados por INCIBE a través del correo electrónico proporcionado.</li> <li>■ Recibir en el correo electrónico proporcionado en el formulario de inscripción el enlace web de la encuesta anónima de evaluación del taller</li> </ul> </li> <li>■ INCIBE mantendrá a nivel estadístico y anonimizados el número de participantes por género, ocupación y país.</li> </ul> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y para el envío de información de interés para los destinatarios, hasta que estos se den de baja.</p>
Medidas de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad.</li> </ul>
Derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad y Oposición. Puede ejercer sus derechos en el buzón <a href="mailto:dpd@incibe.es">dpd@incibe.es</a></li> </ul>

Entidad Responsable	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Para cualquier reclamación puede acudir a la Agencia Española de Protección de Datos</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>■ S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. (INCIBE) con CIF A24530735.</li></ul>
Delegado de Protección de Datos	de de <b>dpd@incibe.es</b>
Información adicional	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web en:<ul style="list-style-type: none"><li>■ <a href="https://www.incibe.es/registro-actividad/">https://www.incibe.es/registro-actividad/</a></li><li>■ <a href="https://www.incibe.es/proteccion-datos-personales">https://www.incibe.es/proteccion-datos-personales</a></li><li>■ <a href="https://www.incibe.es/aviso-legal">https://www.incibe.es/aviso-legal</a></li></ul></li><li>■ En relación a las cookies puede obtener la información en la página web: <a href="https://www.incibe.es/politica-cookies">https://www.incibe.es/politica-cookies</a></li></ul>

Doy mi consentimiento ser informado de futuros eventos y/o talleres organizados por INCIBE a través del correo electrónico proporcionado.

Solicito me sea enviado, al correo electrónico proporcionado en este formulario, el enlace web de la encuesta anónima de evaluación del evento.

## Legislación y fuero aplicable

Las presentes bases se rigen por la legislación española. Cualquier conflicto derivado de la aplicación o interpretación de las presentes bases se someterá a los juzgados y tribunales de la ciudad de León, con renuncia expresa de las partes a su fuero propio si éste fuera otro. Las decisiones adoptadas por los Jurados respecto de las actividades tienen carácter firme desde que se hagan públicas y no serán recurribles y se decidirán según el criterio único de la organización del evento que deberá ajustarse a lo previstos en las bases generales y particulares.

## Contacto

Para cualquier duda acerca del evento, puede dirigirse a la Oficina de Seguridad del Internauta (OSI) que es el área que se encarga en representación de INCIBE de la organización de los talleres en colaboración con Google a través del buzón [consultas@osi.es](mailto:consultas@osi.es)

**León, 28 de mayo de 2021**

**DIRECTORA GENERAL**

**S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.  
(INCIBE)**